



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra: Derechos humanos y problema indígena

Autor: Zea Aguilar, Leopoldo

Forma sugerida de citar: Zea, L. (1994). Derechos humanos y problema indígena. *Cuadernos Americanos*, 3(45), 11-31.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, año VIII, núm. 45, (mayo-junio de 1994).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material con propósitos comerciales.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

DERECHOS HUMANOS Y PROBLEMA INDÍGENA*

Por *Leopoldo ZEA*
CCYDEL, UNAM

I. FILOSOFÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

LOS DERECHOS QUE SE OTORGAN AL HOMBRE por el hecho de ser hombre tienen su punto de partida en una cierta idea del hombre; y la idea que norma los derechos de que se viene hablando en los últimos tiempos tiene su raíz en la filosofía europea u occidental que desde sus inicios hace descansar la esencia del hombre en la razón. El hombre es hombre por ser un ente racional, así se viene exponiendo en filosofía desde la Grecia antigua. Será en dos revoluciones, la Revolución de Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica en 1776 y la Revolución Francesa en 1789 que ya se hable abiertamente de los derechos del hombre. De los derechos de ese ente racional que por racional destaca sobre el resto de la naturaleza de la que también es parte. Además por ser racional es que el hombre da sentido a la misma naturaleza, y con este sentido la pone al alcance del mismo. Y ponerla a su alcance implica ponerla a su disposición, poder utilizarla, manipularla.

Ahora bien, ¿qué se quiere decir cuando se habla de derechos del hombre? Obviamente no a los derechos que éste pueda tener frente a la naturaleza, ya que es el hombre mismo el que le da sentido y, por ende, la pone bajo su dominio. Los derechos se establecen frente al hombre mismo.

Son garantías que el hombre tiene, o debe tener, frente a otros hombres. ¿Frente a sus semejantes? Aquí está, precisamente, el

* Palabras pronunciadas en la conmemoración del 443° aniversario de la fundación de la Universidad Mayor de San Marcos, Lima, entre los días 9 y 14 de mayo del presente. Durante la celebración, nuestro Director fue invitado a participar en el foro "Los derechos humanos en el mundo contemporáneo", así como a impartir una conferencia magistral sobre José Carlos Mariátegui. En esa ocasión, la misma casa de altos estudios otorgó al doctor Zea el título de Profesor Honorario en acto solemne realizado el 14 de mayo en Lima.

problema, el de la semejanza. El que todos los hombres puedan o deban ser considerados semejantes entre sí y que siéndolo, no puedan ser objeto de manipulación, tal y como lo es la naturaleza de la que tiene conciencia. Precisamente son los otros, los que son también objeto de conciencia del hombre frente al hombre, los que han estado y están expuestos a ser cosificados, esto es, instrumentados por ser objeto de conciencia. Tanto la revolución estadounidense como la francesa lo que declaran, como punto de partida, es la igualdad de todos los hombres por lo que tienen de razón y que por ser iguales no pueden ser manipulables. El hombre puede cosificar, pero no ser cosificado. En este sentido el hombre es un ente libre de toda manipulación. Sin embargo, también es obvio que la manipulación sólo puede provenir de su semejante. De un semejante que se niega a serlo y pretende rebajar a otro para así poder instrumentarlo. Entonces los derechos que enarbolan estas dos revoluciones tienen como meta defender al hombre del hombre mismo, evitar, como diría Hobbes, que el hombre sea lobo del hombre. Las dos revoluciones son, precisamente, expresión de la negativa del hombre a seguir siendo cordero del hombre, del que busca su utilización y explotación.

“Sostenemos como verdades evidentes —dice la Declaración de Independencia de los Estados Unidos— que todos los hombres nacen iguales; que a todos les confiere su Creador ciertos derechos inalienables, entre los cuales están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad”. En la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución en Francia se sostiene: “Todos los hombres son iguales por naturaleza y por ley”. Declaraciones que tienen su origen en la filosofía moderna claramente expresada en el padre de la misma, Renato Descartes. “Lo que llamamos buen sentido o razón —dice en el *Discurso del Método*—, es por naturaleza igual en todos los hombres”. Porque es la “razón o sentido” lo que hace del hombre un hombre; es “la única cosa que nos hace hombres y nos distingue de las bestias”. Todos los hombres son racionales y, por serlo, iguales entre sí. Es esta natural igualdad que tienen todos los hombres entre sí, la que no puede seguir siendo menoscabada. Es frente a este menoscabo que se declaran los derechos del hombre.

Sin embargo, el hecho de que en nuestros días se siga hablando de esos derechos, se siga enarbolando la necesaria defensa de los mismos, está implicando que los mismos no son aún plenamente reconocidos. Que existen hombres que aún se niegan a reconocer en

otro hombre a su semejante. Que pese a la racionalidad, aceptada como esencia al hombre, y como natural expresión de su igualdad con el resto de los hombres, la desigualdad sigue siendo sostenida y, con ello, el derecho, paradójico derecho, a la manipulación de quienes consideran no son sus semejantes, pese a ser entes racionales. Ni la Revolución Norteamericana ni la Revolución Francesa darán origen a una sociedad universal de hombres iguales, de pares entre pares. Todo lo contrario, surgen de ellas poderosos imperios en Europa y Norteamérica que, pese a sostener la igualdad entre todos los hombres, mantienen la explotación de unos sobre otros. En nuestros días se montan tremendos dispositivos de represión para reducir los supuestos derechos de los hombres a un solo grupo, determinado, de ellos. Los derechos del hombre aparecerán como exclusivos de unos en detrimento de otros. Ahora bien, ¿puede ser sostenido filosófica, racionalmente, este desacierto? ¿De dónde se deduce ahora la nueva desigualdad; una desigualdad que deja sin vigencia a la de la razón de que hablaba Descartes?

En el mismo Descartes encontramos ya la clave del reconocimiento de otra desigualdad entre los hombres, que va a trascender e invalidar la igualdad en la razón. Todos somos iguales, pero pese a ello, tenemos algo que nos hace a unos hombres distintos de los otros. La “diversidad de nuestras opiniones —dice Descartes— no procede de que unos sean más racionales que otros, sino tan sólo de que dirigimos nuestros pensamientos por caminos distintos y no consideramos las mismas cosas”. Se es desigual, distinto, por la educación recibida, por el ambiente en que se ha crecido, por el camino tomado a lo largo de la vida. Esto es, por lo que llamamos biografía. En otras palabras, se es individuo y, como tal, distinto de otros individuos. Es aquí donde va a surgir el problema sobre el que descansará la moral de la filosofía moderna, al hacer de esta también natural expresión del hombre, su individualidad, su identidad, el punto de partida para una nueva y racional dominación que unos hombres impondrán a otros. Lo diverso, desde el punto de vista racional, es algo accidental. Algo que sucede al hombre a lo largo de su existencia, sin que este algo afecte su racionalidad. Sin embargo, la razón, nos dice Descartes, nos distingue de las bestias, por lo que “quiero creer que está toda entera en cada uno de nosotros y seguir en esto la opinión general de los filósofos, que dicen que el más y el menos existe solamente en los accidentes y no en las formas o naturalezas de los individuos de una misma especie”. ¡Quiero creer que la racionalidad está toda entera en cada uno de

nosotros! En esta preocupación se adelanta lo que va a ser el punto de partida para una nueva discriminación del hombre sin negar su racionalidad. ¿No afectarán esos accidentes la capacidad para el uso de la razón? ¿No serán esos accidentes los que impidan la presencia entera de la razón en los hombres estableciendo nuevas e ineludibles distinciones entre ellos?

Estos accidentes, que abarcarán no sólo lo cultural, sino también lo natural, lo somático, lo que el hombre posee como parte que es de la naturaleza, aunque se distinga de ella por la razón, serán así el punto de partida para nuevas, aunque justificadas racionalmente, manipulaciones que un grupo de hombres seguirá imponiendo a otros. Accidentes culturales y somáticos van a ser el punto de partida de justificación de nuevas desigualdades entre los hombres y con ello de su manipulación. Religión, cultura, situación económico-social y raza van a ser determinantes para salvarse en una sociedad que a través de dos grandes revoluciones había sostenido la igualdad entre todos los hombres. Ciertamente, todos los hombres son iguales por tener razón; pero son distintos por su capacidad en el uso de la misma. Y esta capacidad podrá estar reducida por múltiples accidentes, tales como el poseer un cuerpo que impida a la razón expresarse con plenitud. O bien poseer una experiencia cultural limitada, primitiva. La razón, aun siendo natural a todos los hombres, se encontrará limitada por el cuerpo en que se encuentra, o por la ignorancia, la barbarie, el primitivismo, todo aquello que ha impedido a la razón su pleno y adecuado uso. En este sentido, lo que parecía ser accidental, la naturaleza y la historia, va a ser determinante en las nuevas formas de justificación de la dominación. La desigualdad existe, racionalmente, entre el civilizado y el bárbaro, entre el desarrollado y el subdesarrollado. Y, con ello, la aceptación racional de la subordinación del así inferior al superior. La desigualdad, supuestamente accidental, justificará no ya el dominio de un hombre sobre otro, sino el de grupos, de pueblos, sobre otros grupos y pueblos. Estarán por un lado los pueblos que han tomado conciencia de la igualdad racional de todos los hombres, y, por el otro, los que han accedido a este conocimiento posteriormente. Hombres y pueblos aptos para el uso de la razón y hombres que carecerán de la experiencia de tal uso y que, por lo tanto, han de aprender previamente, han de ejercitarse, antes de poder considerarse como semejantes a quienes ya son maestros en tal uso.

Pero analicemos otro aspecto de esos derechos, como lo es el que tienen todos los hombres de darse el gobierno que sea la expresión de la voluntad de todos sus miembros. De la igualdad se

deduce ahora un tipo de gobierno que sea la expresión de la libre voluntad de todos sin discriminación alguna. Para garantizar los derechos del hombre “los hombres instituyen —dice la Declaración de Independencia de los Estados Unidos— gobiernos que derivan sus justos poderes del consentimiento de los gobernados; que siempre que una forma de gobierno tienda a destruir esos fines, el pueblo tiene derecho a retomarla o abolirla, a instituir un nuevo gobierno que se fundamente en dichos principios, y a organizar sus poderes en aquella forma que a su juicio garantice mejor su seguridad y felicidad”. Por otro lado, en los Derechos del Hombre y el Ciudadano se establece que “La ley es la declaración libre y solemne de la voluntad general; ella es igual para todos”.

Sin embargo, quienes sostienen tales derechos van a negar los mismos a otros pueblos situados en la periferia de su geografía e historia. Pueblos distintos cultural y somáticamente y, por ende, con distintos derechos. Sólo quienes han tomado conciencia de su propia igualdad con otros hombres se consideran iguales entre sí, aunque distintos de quienes no tienen aún esta conciencia. Distintos, desiguales, van a ser los hombres que han entrado en su historia y que, paradójicamente, han originado esas sus reflexiones. Los hombres de los pueblos que sufrirán las consecuencias de la conquista y dominación por parte de los mismos hombres que han tomado conciencia de lo que hace a un hombre esencialmente igual a otro. Esencia de lo humano que no podrán reconocer en entes fuera de la propia geografía, historia y cultura. Existen, así, hombres que tienen clara conciencia de lo que es esencial al hombre y, por ende, de la necesaria igualdad que los hombres han de guardar entre sí; pero también entes cuya humanidad va a quedar en entredicho mientras no justifiquen o sea justificada su supuesta humanidad, ante quienes esencialmente la poseen. Diferencias, posiblemente accidentales, pero que impiden se haga patente lo que es esencial al hombre.

Filósofos como Juan Jacobo Rousseau captarán el origen de la desigualdad en un conjunto de hechos históricos y, por históricos, accidentales, de los que se ha derivado la desigualdad presente. Desigualdad que tiene su origen, nos dirá el filósofo, no en la reflexión racional, sino en la voluntad de los más fuertes que han decidido apoderarse de lo que debía ser de todos los hombres, “esto es mío”, dicen, creando la propiedad, lo cual es simple despojo hecho a quienes deberían ser considerados como sus semejantes. ¿Cómo cambiar esta situación? Volviendo al principio de esta historia de despojo, e iniciando una nueva historia, la cual sea expresión de la

voluntad de todos los hombres. Volver a los principios de la sociedad antes de que su historia hubiese sido desviada por la ambición y codicia de unos hombres en perjuicio de otros. Y en esta vuelta al principio de la sociedad aparece la figura del "Buen Salvaje". ¿Quién es el "Buen Salvaje"? Es el hombre sin historia. ¿Cuál historia? La historia que, de acuerdo con Rousseau, ha originado las desigualdades. El "Buen Salvaje" es semejante a Adán antes del pecado. Para poner fin a una sociedad basada en las desigualdades impuestas por unos hombres a otros, habrá que olvidar su historia e iniciar otra. Habrá que confesar el pasado como pecado, y ya inocentemente iniciar una nueva historia. ¿Quiere esto decir que el europeo que piensa así va a situarse en un plano de igualdad con ese buen salvaje con el que se ha encontrado en esa negativa historia suya de violencia y latrocinio? No, tan sólo quiere semejarse en la supuesta inocencia del primitivo, e inocente de todo pasado con una nueva sociedad que sea ya expresión de la voluntad de todos sus miembros. Un gran Contrato Social cuyo orden no se derive de la violencia del más fuerte.

Pero dentro de esta sociedad, que ha de ser expresión de la voluntad de todos los hombres, el "Buen Salvaje", el primitivo, el salvaje, descubierto y conquistado no tendrá asiento. Y no lo tendrá porque no tiene, entre otras cosas, la experiencia que de su historia tiene el europeo. Bueno será empezar de la nada en que parece encontrarse el "Buen Salvaje"; pero no de su ignorancia. El "Buen Salvaje" no podrá rehacer una historia de la que carece, esto sólo podrá hacerlo el hombre consciente de la historia que sabe ha de ser cambiada. En la sociedad que tiene que ser rehecha, el "Buen Salvaje" no tiene lugar. Este lugar habrá de alcanzarlo, si antes llega a demostrar su capacidad para ser parte de esa sociedad. Y de ésta su capacidad sólo podrá juzgar quien tiene ya la experiencia que ha hecho posible tal sociedad. A partir de este punto de vista, el "Buen Salvaje" se transformará en bárbaro, o primitivo, o simplemente en salvaje, y por ello más cercano al animal que al hombre. Acabará siendo, como dirá Arnold Toynbee, parte de la naturaleza por explotar. Un ente natural como lo es la flora y la fauna que ha de ser utilizada o anulada por el hombre por excelencia.

De esta manera, el hombre que enarbolará la bandera de los derechos del hombre que, como tal, le son innatos, establecerá, igualmente, nuevas formas de desigualdad que en nada se distinguirán de aquéllas de las que este hombre se ha liberado y frente a las

cuales surgieron las revoluciones en Europa y América. Las desigualdades que parecían ser accidentales se van a transformar en esenciales. Existe una desigualdad natural que hace que unos hombres sean distintos de otros, pese a poseer todos una razón. Y es a partir de estas diferencias, desigualmente innatas, que unos hombres están condenados a mandar y otros a obedecer. Todos estos hombres son entes racionales, pero unos más capacitados para el uso de la razón que otros. Los filósofos de las Luces, la Ilustración, hablarán de una nueva sociedad creada por hombres que se saben iguales entre sí; pero no al alcance de hombres que, por diversos accidentes, no tienen aún, al menos, capacidad para actuar en ella. Lo cual valdrá, inclusive, entre los hombres que han tomado conciencia de este hecho. Aun dentro de ellos habrá quienes tendrán que quedar fuera de tal orden. Fuera del orden de la clase social que, inconforme con la situación que le había sido impuesta, se ha rebelado para crear un orden más justo. Se trata de rehacer una historia en la que se carece de privilegios, pero no de anular los privilegios. Sin negarse la razón como esencial a todos los hombres, y la libertad que se deriva de ella, este nuevo grupo social establecerá formas de desigualdad justificadas de acuerdo con esa misma razón. Formas de desigualdad que han de ser aceptadas por quienes las sufran. Las desigualdades que dentro de esta sociedad creada por hombres que se expresen libremente serán denunciadas por quienes sufran en ella nuevas explotaciones. El antiguo explotado creando ya las bases de una nueva explotación. La explotación que, entre otras filosofías, es denunciada por el marxismo, explotación a partir de la cual se creará un nuevo y gigantesco gran sistema. Será esta misma desigualdad la que se lleve allende las fronteras de la ecumene de los creadores de un supuesto nuevo orden social. Hombres, pueblos, racionalmente sometidos a nuevas formas de explotación para el logro de un progreso que, aun siendo infinito, no alcanzará a realizarse entre quienes son instrumentados.

Es esta desigualdad física, natural y cultural lo que en nuestros días vuelve a replantear el problema de los derechos humanos. La igualdad racional como esencial al hombre carece de validez a partir de la desigualdad física, económica y social que hace del hombre instrumento del hombre. Desigualdad que sigue justificando la violación de derechos que se consideraban inalienables. Violencia que se sigue realizando sobre los hombres y pueblos a los cuales se ha negado la igualdad como individuos concretos y no ya más como abstracciones. Hombres que se resisten a aceptar distinciones que

les niegan como hombres. Hombres concretos con un color de piel, una cultura, un *status* social y económico y unas determinadas opiniones. Y que, por tener todo esto, son precisamente individuos. Habrá entonces que replantear el problema de la esencia del hombre, que no es lo simplemente racional. El hombre como una gran unidad de razón, naturaleza e historia. Y como realidad, diverso, cada hombre, de los otros; pero no tan diverso que deje de ser hombre. Los hombres iguales entre sí, pero no por la razón supuestamente bien repartida entre todos ellos, sino por su concreción, por su personalidad, individualidad e identidad. Y así establecer que los hombres son iguales entre sí, por ser distintos. Y que es esta distinción, individualidad o identidad de cada hombre y de cada pueblo como conjunto de hombres la que ha de ser respetada y garantizada. Aceptar que todos los hombres tienen derecho a ser personas y a actuar como tales. Y que como tales no pueden ser manipulados. Que lo distintivo no siga siendo visto en un plano vertical de dependencias, sino en plano horizontal de solidaridad. Que no se es superior o inferior por la raza, ni la cultura ni la experiencia histórica, sino igual por tener todo eso; porque todos los hombres poseen una raza, una cultura y una historia. Y a partir de este reconocimiento establecer el ámbito de posibilidad y defensa de estos derechos. Derechos de hombres concretos y no de abstracciones que lejos de igualar mantienen viejas desigualdades, aunque a las mismas se den otras justificaciones, por racionales que ellas puedan parecer.

La necesidad de revisar la filosofía que había animado las dos grandes declaraciones sobre los derechos humanos, la planteó la brutalidad, la violencia hecha a esos derechos en la Segunda Guerra mundial. La Asamblea General de las Naciones Unidas, terminada esa guerra y derrotado el totalitarismo, proclamó, el 10. de diciembre de 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Declaración que surgirá como consenso de los diversos puntos de vista de hombres de todas las latitudes, razas y culturas. El consenso de hombres que habían luchado y sufrido en una guerra brutal en la que el hombre llegó a ser simplemente un objeto manipulable en esa violencia. Guerra en la que todas las expresiones de lo humano, toda dignidad debida al hombre, fueron anuladas. La lucha había sido contra este rebajamiento del hombre, y el triunfo, triunfo del hombre mismo. La Declaración que ahora surge con la aprobación de representantes de hombres de todas las latitudes del planeta, sin discriminación alguna, era la expresión de esa victoria. Y expresión, igualmente, de la idea que estos diversos hombres

tenían de esa su humanidad cuyos derechos reclamaban. Con palabras que recuerdan declaraciones que antecedieron a ésta, dice el Artículo 1o. de la Declaración: “Todos los seres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Agregándose algo nuevo: “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen natural o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”. Quedando ahora fuera de toda discusión, por lo que respecta a los derechos humanos, ese conjunto de *accidentes* en que se había basado la nueva discriminación y dominio del hombre sobre el hombre. El hombre es hombre, con independencia de sus múltiples expresiones, es más, lo es por ser expresión concreta de lo humano.

¿Qué ha sucedido tres décadas después de la aprobación de esta Declaración? Obviamente, esta declaración, como las que le antecedieron, no ha impedido que los derechos inherentes al hombre sigan siendo violados. El hombre, viejo lobo del hombre, se las ingenia, una y otra vez, para justificar violaciones en su exclusivo beneficio. Los hombres que dieron origen a las declaraciones de 1776 en los Estados Unidos y 1789 en Francia, así como sus herederos, se las ingeniaron para que tales derechos quedasen limitados al grupo de intereses por ellos representados. Se las arreglaron, como hemos visto, por mantener la justificación que se había dado a la violación de esos derechos, la desigualdad que, por naturaleza, tienen los hombres entre sí. Hicieron de esta desigualdad la justificación y punto de partida de nuevas violaciones. Los hombres, iguales entre sí por la razón, no lo eran por la raza, la cultura o la situación social y económica. Ahora bien, la Declaración aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas sostiene que tales derechos están por encima de todas las expresiones de desigualdad entre los hombres.

¿Se ha logrado dar un nuevo y decisivo paso? Por desgracia no, la Declaración es tan sólo una demanda más, una conminación moral que, como tal, tan sólo aspira a que sea universalmente reconocida. Un reconocimiento racional, consciente, del que depende el respeto a esos innegables derechos de lo humano. Los hombres, racional y conscientemente, han de aceptar el respeto a los derechos proclamados. ¿Cuáles hombres? ¿Qué hombres han de posibilitar, con su asentamiento, el respeto a tales derechos? Esta demanda

sólo puede estar encaminada a solicitar tal respeto a quienes insisten en violarlos o escamotearlos. Ahora bien, quienes se empeñan en esta violación, lo hacen porque la posibilidad de tal respeto significará la anulación de privilegios a los que no están dispuestos a renunciar. Respetar tales derechos implicará aceptar la demanda de igualdad que han de mantener entre sí todos los hombres.

Esto es, la aceptación de una relación que pondría fin a explotaciones y manipulaciones y, con ellas, a los privilegios que se derivan de las mismas. ¿Cómo es que Naciones Unidas demanda este necesario respeto de los derechos humanos? Tal demanda se la hace descansar en el hecho de que todos los hombres están dotados de razón y conciencia, que deben ser aceptados sin restricciones tales derechos. Es una demanda a la razón y la conciencia del hombre, y de acuerdo con ellas a la voluntad que, por eso mismo, ha de conducirse por esta vía. Demanda a la buena voluntad de los hombres, de los que, por supuesto, se han venido empeñando en lo contrario. El resultado lo sabemos treinta años después: la falta de respeto a los derechos humanos hace que se insista en la demanda.

¿Quiere esto decir que quienes se empeñan en tales violaciones actúan irracional e inconscientemente? Los violadores de los derechos reclamados en 1776 y 1789 no actuaron irracional e inconscientemente para mantener viejas violaciones, simplemente, racional y conscientemente supieron encontrar nuevos argumentos. Igual podremos decir de quienes hasta nuestros días se empeñan en mantener desigualdades, y a través de ellas justificar nuevas violaciones a esos derechos. El orden que siguió a la Declaración de los Derechos Humanos de Naciones Unidas sigue manteniendo las desigualdades que justifican y originan tales violaciones. Los hombres, pese a lo establecido en la Declaración, no se comportan fraternalmente con otros hombres por el hecho de ser entes de razón y de conciencia. Es más, esa razón y esa conciencia ofrecen nuevos argumentos para mantener desigualdades y, con ellas, la manipulación que hace del hombre un instrumento. Porque la razón y la conciencia de quienes así actúan se niega a renunciar racional y conscientemente a su situación.

De esta forma, la razón y la conciencia que hacen a los hombres iguales entre sí y les dotan de dignidad y derechos, no bastan para que sus concretos portadores acepten la limitación de los que consideran inalienables derechos en beneficio de los demás. A la inversa, hacen de estos sus derechos algo que no puede ser afectado en beneficio de otros. Esta afectación, paradójicamente, es vista

como contraria a los derechos humanos que se habla de defender. En otras palabras, la igualdad que entre sí han de guardar todos los hombres sigue siendo negada, y con esta negación el respeto al derecho ajeno, el no querer para otro nada que no se quiera para sí. Racional, conscientemente, el hombre en relación con los que considera son sus derechos, se niega a reconocer los de los otros, en cuanto éstos afectan los propios. La lucha es ahora por el mantenimiento de derechos alcanzados, derechos hegemónicos, frente al reclamo de quienes no han alcanzado tales derechos y exigen universal respeto a los mismos. Por ello las guerras entre naciones, entre potencias, prácticamente han terminado. La guerra es ahora por el mantenimiento de hegemonías alcanzadas, porque las mismas no se vean afectadas por los reclamos de quienes se niegan a seguir sufriendo tal hegemonía. Las potencias ahora tan sólo se preocupan por mantener, entre sí, un relativo respeto por la hegemonía alcanzada, así como manos libres por lo que respecta a la represión de quienes se resistan a seguir siendo instrumento de los intereses de esas hegemonías. A las guerras entre potencias han sucedido las guerras de subversión y represión. Guerras intestinas a nivel planetario para mantener o subvertir órdenes impuestas.

En los últimos años se han perfeccionado, no tanto las armas para disuadir una potencia de afectar hegemonías alcanzadas, como para disuadir a hombres y pueblos que se nieguen a seguir siendo objeto de manipulación. Armas múltiples y sofisticadas estrategias de disuasión son montadas para evitar reclamos y subversiones. Para evitar que los derechos del hombre, cuya demanda reclama Naciones Unidas, puedan ser preservados. Pese a que en los considerandos de esas demandas se hable de la necesidad "esencial de que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de derecho a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión". Esto es, Naciones Unidas reclama la vía racional y consciente para que de esta forma sea evitada la de la violencia revolucionaria, la de la rebelión a que todas las declaraciones se refieren como último recurso. Sin embargo, esta apelación, racional y consciente, ha demostrado su ineficacia, dándose origen a las múltiples expresiones de subversión y terrorismo y la brutal represión que les siguen. El terrorismo para la subversión y terrorismo para la represión, racionales y conscientes. Racionalidad consciente y fría con la que se justifica la misma anulación de los derechos del hombre en supuesta defensa de los mismos. El secuestro y el asesinato para supuestamente hacer prevalecer tales derechos, utilizados tanto por el que subvierte el orden

que por el que dice mantenerlo. Racional, conscientemente, desde diversos ángulos, se enarbolan los derechos humanos para violarlos en supuesta defensa de los mismos. Lo cual es índice de que el simple régimen de derecho resulta ser insuficiente, si el mismo no cuenta con algo más que la buena voluntad de quienes han de darle vigencia. Sólo es un largo camino, empedrado de buenas intenciones, el que conduce a la anulación de tales derechos. Supuestas buenas intenciones de quienes, a lo largo de la historia, han ya alcanzado situaciones hegemónicas a las que no están dispuestos a renunciar. Y las cuales, al parecer, no podrán ser afectadas sino por la violencia, la que, por ser tal, es contraria a los derechos humanos.

Los derechos que pueden ser igualmente instrumentados para negarlos a partir de una limitada concepción de su alcance. Los derechos como algo exclusivo sólo al servicio de quienes los enarbolan. Así vemos cómo de la Revolución que en América enarboló tales derechos en 1776 surgió la gran potencia imperial de nuestros días, y cómo de los derechos humanos enarbolados por Francia en 1789 surgió el imperio de Napoleón Bonaparte. Por ello, la Declaración aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas en su artículo 30 ha expresado: "Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que se confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración". Ya que, paradójicamente, la supuesta defensa de los derechos humanos puede también justificar, como ha justificado, acciones violatorias de los mismos.

Ahora bien, ¿quiere esto decir que estamos en un callejón sin salida pese a la apelación a la razón y la conciencia de los hombres? Considero que el primer paso para salir de este callejón deberá ser el considerar, racional y conscientemente, lo que con esta razón y conciencia se ha hecho hasta ahora. Racionalidad y conciencia vueltas sobre sí mismas para descubrir, desenmascarar los resortes y justificaciones de la violación de aquello que se habla de defender. Deberá atenderse el trasfondo de intereses diversos que hacen de esos derechos un simple instrumento de manipulación del hombre. Desenmascarar, racional y conscientemente, la racionalidad y conciencia empeñadas en mantener desigualdades que sólo benefician a quienes las sostienen. Desenmascarar racional y conscientemente los mecanismos de la violencia que ha ido anulando toda expresión moral y legal hasta culminar en la brutal competen-

cia en el uso de tal violencia. ¿Quién puede ser más violento, el victimario o la víctima?

Será a partir de esta racionalización y conciencia manipuladoras que, acaso, pueda establecerse otra relación entre los hombres que no sea ya la vertical de la manipulación y dominio de unos hombres sobre otros, sino, por el contrario, una relación horizontal de solidaridad igualmente racional y consciente. Pero sólo a partir de hombres que estén dispuestos a renunciar a dominios, pero no por un acto de supuesta buena voluntad, sino por ser éste el único camino para evitar que la violencia logre lo que no pueden las razones. Para que el hombre mismo, con todos sus derechos, no se destruya a sí mismo creyendo que con esa destrucción puede hacer prevalecer su propia mezquindad. ¿Quiere esto decir que hemos de volver al racionalismo del que hablamos al iniciar este trabajo? ¿Al racionalismo como camino empedrado con buenas intenciones que conduce al infierno? Pienso que no, que no es este racionalismo al que debemos apelar, sino simplemente al hombre que lo hace posible. Al hombre que, entre otras cosas, es capaz de razonar y tener conciencia, sin que este razonamiento y conciencia lo avasallen y aniquilen sus otras múltiples expresiones. Es a este hombre, múltiple, diverso, y por ello concreto, al que hay que apelar para que sus derechos como tal no sean nunca más menoscabados. Al hombre que, por ser tal, tiene que ser respetado, y por ende a no ser ya más rebajado ni utilizado.

II. EL INDÍGENA EN LA FORMACIÓN DE LATINOAMÉRICA

La suposición de que el problema indígena es un problema étnico, se nutre del más envejecido repertorio de ideas imperialistas. El concepto de razas inferiores sirvió al Occidente blanco para su obra de expansión y conquista.

José Carlos Mariátegui

DIFÍCIL, en extremo, ha sido, y aún sigue siendo, comprender el papel del indígena, el indio, en la formación e integración de las nacionalidades que van surgiendo en la América Latina. El indio, desde el mismo momento en que fue vencido, conquistado y colonizado por España, pasó a formar parte de lo que se llama el proletariado, el "proletariado interno" que diría Toynbee. Al indio

le tocó asumir el puesto más pesado y difícil de la sociedad surgida al terminarse la conquista. La división de clases, que fue al mismo tiempo división de trabajo en las sociedades llamadas occidentales, tomó en esta América el carácter de una división de castas, un carácter racista que Europa ya había trascendido por obra y gracia del cristianismo. El indio fue visto como un instrumento al servicio de los intereses de sus conquistadores. Los trabajos más rudos correspondieron al vencido, quedando los del mando al conquistador y sus herederos. El mismo hombre al que en la península le había tocado el papel de proletario, se transformó en las tierras conquistadas en señor, amo, resistiéndose a tomar cualquier papel que le recordase la causa de su rebelión y el origen de una aventura que le había permitido invertir su situación. Numerosos ejemplos hay de la fobia que el nuevo señor tomó por quehaceres que le recordasen su antigua condición. Estos quehaceres, considerados como viles, serían para el indígena que no había podido resistir su empuje. Millares, millones de hombres de otros hábitos y costumbres, pero más aún, de carne cobriza y ojos oscuros, hombres racialmente distintos, estaban allí para "callar y obedecer", como diría un virrey español en la Nueva España. Estaban allí para hacer producir a la tierra que fuera de los indígenas, pero que ahora pertenecía a sus conquistadores; junto con las tierras se adquiría también la propiedad de sus hombres. Allí estaban, también, las mismas manos morenas, para ejercer todas las artesanías que nunca un noble o un hidalgo deberían tomar. Una nueva nobleza, una nueva hidalguía, surgida en las descubiertas tierras de América.

Nueva España, Nueva Granada, Nueva Galicia y otros nombres semejantes más, puestos a las tierras conquistadas y colonizadas, son una buena expresión del espíritu que animaba a los hispanos que las habían hecho posibles con su arrojo y valor. La soñada utopía, la ínsula ambicionada por Sancho, era una realidad en esas tierras. Tierras con vasallos y toda clase de sirvientes. Tierras en las que los labriegos, o hijos de labriegos, los artesanos o hijos de artesanos, podían vestir con terciopelos y enjorar sus cuellos para ejercer el mando y señorío que antes debieron sufrir. Frente a esta ambición y desatada codicia estaba, desde luego, el cristianismo que había dado fin a la esclavitud y sus justificaciones en la vieja Europa. El conquistador y sus descendientes, al igual que los antiguos griegos, trataron de justificar su vasallaje, negando al indígena la calidad de Hombre; bestias o menos que bestias debieran ser esos entes tan distintos física y culturalmente de sus conquistadores. Pero no en vano España había pasado varios siglos

en lucha abierta contra otros hombres, igualmente distintos racial y culturalmente, los árabes, para comprender que la mejor forma de crear un auténtico imperio es incorporando a los conquistados; máxime un imperio cristiano, sueño de muchos de los más destacados españoles. De allí la polémica Sepúlveda-Las Casas sobre la naturaleza del indígena americano. Polémica en la que triunfó el humanismo cristiano-español reconociendo la humanidad de los indígenas y, con ella, los derechos inherentes a la misma. Sin embargo, se aceptó la diversidad cultural de conquistadores y conquistados, que sirvió de justificación para mantener el predominio de los primeros. Indios y españoles eran semejantes por el origen del divino Creador de unos y otros, pero diversos por su formación cultural, diversidad legada ahora a la tenencia de la verdad. Y no existía más que una verdad, la cristiana, y de esta verdad habían permanecido alejados los indígenas, por una serie de razones que los más estudiosos de los misioneros encargados de atraerlos al seno de la cristiandad trataron de explicar. Desviados, engañados por el demonio, los hombres de estas tierras conquistadas se habían alejado de la senda divina. Era a sus cristianos conquistadores a quienes tocaba el piadoso papel de evangelizadores, de encargados de enseñar la luz de la verdad a los extraviados hijos de las nuevas tierras americanas. La Corona española, dando razón al punto de vista cristiano de Las Casas, Vitoria y otros grandes humanistas, no aceptó la tesis esclavista. Aceptó tan sólo la inferioridad cultural de los indígenas y "encomendó" a los peninsulares la tarea de incorporar a esos hombres al seno de una España cristiana. No se concedieron esclavos, sino "encomiendas", una especie de albaceas serían los colonizadores y sus descendientes, mientras el indígena trascendía su infancia y llegaba a la madurez que le permitiría el pleno uso de una autonomía que no se le negaba.

Pero fue desgraciadamente por este camino que se entronizó la inevitable diversidad de castas. El que debería ser maestro se transformó fácilmente en nuevo amo y el pupilo en vasallo y sirviente. El español y sus descendientes, los criollos, mantuvieron su papel social, cultural, político y económico predominante, dejando a los indígenas el papel de proletario del campo o de las ciudades que surgían. Peones en las extensas propiedades de la nueva nobleza; peones en las minas de oro y plata; peones en las más rudas de las artesanías. Vergonzosa fue la condición de estos trabajos, y por ende, vergonzosa fue también la situación social en que se pretendió dejar a los que fueran encomendados pupilos. Grandes y violentas

han sido las críticas que los Saco, Sarmiento, Alberdi, Mora, Lastarria, Bello y otros grandes pensadores hispanoamericanos han hecho de los hábitos y costumbres heredadas por las naciones latinoamericanas que surgieran al romper políticamente con la metrópoli; herencia de repulsa para el trabajo manual en el campo o las ciudades, considerándosele propio de hombres de baja condición; todo lo opuesto al espíritu que había hecho posible el surgimiento del hombre orgulloso de haberse hecho por sí mismo, el *self-made man*, el hombre de acción que en el norte de la misma América hizo posible una poderosa nación, los Estados Unidos de Norteamérica, modelo y meta de los hombres que en Latinoamérica se empeñaron en hacer de sus pueblos naciones semejantes.

Pero fue esta misma división social, apoyada en una separación de castas, la que permitió la ineludible aportación del indio a la cultura y nacionalidad latinoamericanas. Ya desde el mismo momento en que se inicia su dura servidumbre, empieza a hacerse sentir su impronta en el mundo que van creando, quíerese que no, conquistadores y conquistados, colonizadores y colonizados. Ya Hegel escribía, en su *Fenomenología del espíritu*, cómo el amo, a fuerza de mandar y de no hacer con sus propias manos lo que encomendaba al esclavo, iba perdiendo la capacidad creadora que da el auténtico predominio sobre el mundo, que iba cayendo, a su vez, en manos del esclavo capaz de realizar la transformación del espíritu ciego, natural, en un espíritu consciente, objetivo. Idea recogida por el marxismo para el cual pensar es actuar y el hombre es producto de la naturaleza, y transforma a la naturaleza en producto de su acción, de una acción concreta, la acción encarnada en el proletariado. Y fue y es en esta América al indígena a quien ha tocado tal papel. Y allí está, ya desde los inicios de éste su papel en una historia que es ya común a todos los hombres, la marca que ha dejado en la obra que necesariamente ha hecho en común con el español que le conquistó y colonizó. Dentro del arte, han sido los callados y sufridos peones indígenas los que han originado el barroco y churrigueresco de los templos cristianos que se alzaron bajo la dirección de sus dominadores. Allí está el mismo cristianismo, los ritos de la Iglesia que los incorporó, indigenizados, paganizados por los hombres que los han hecho suyos con la fuerza de la acción. Allí están, en muchos otros aspectos, no sólo la impronta sobre la piedra labrada y la obra de arte de múltiples formas, sino en los mismos hábitos y costumbres, mezclados entrañablemente con los de su dominador, sirviendo al mismo tiempo de impulso y obstáculo, estimulando unas

veces, frenando otras, los sueños y luchas para realizar una nación moderna, una de las naciones que van surgiendo en esta América española e indígena.

¿Pero se ha reducido la presencia del indio en Latinoamérica a una acción inconsciente en la formación de su nacionalidad? No, de ninguna manera. La colonización, realizada la conquista, no fue fácil. No se trató, tan sólo, de imponer una situación y hacerla obedecer por el simple hecho de ser esta situación impuesta por los vencedores; hubo algo más, la capacidad del discípulo, del "encomendado", para aprender las lecciones de un humanismo por contrapartida; las lecciones de que siendo él un hombre, hombre entre hombres, no tuviese los mismos derechos de quienes se decían encargados de llevarlo por la senda del cristianismo y del humanismo. De sus maestros-amos aprendió ideas y conoció banderas que hizo suyas y enarboló contra los mismos cuando se negaron a reconocerlas en él mismo, o al menos a retardar tal reconocimiento con el sobado pretexto de su inmadurez. En nombre de estas ideas, movidos por la desesperación y la incompreensión, los indígenas se amotinaron una y otra vez; se alzaron y desataron guerras que se llamaron de castas. Guerras terribles que originaron castigos no menos terribles como el del legendario indio peruano Túpac Amaru, entre otros muchos menos famosos, pero no menos trágicos.

Al iniciarse los movimientos de independencia que cortaron las ligas de dependencia política de las actuales naciones latinoamericanas de la metrópoli española, fueron los indígenas los que ofrecieron una vez más la fuerza de sus brazos, los cerrados puños enarbolando las armas que derrotarían al dominador español. De estas masas se nutrieron los ejércitos insurgentes que en México y en el altiplano andino lucharon contra las tropas llamadas realistas. Ciertamente es que de una dependencia pasaron a la otra, a la de los criollos que lucharon, no por el cambio social que sin plena conciencia aún buscaban indios y mestizos, sino por un simple cambio político que les diese la dirección de una sociedad en la que no tenía por qué haber alteraciones sociales. Fueron estas mismas masas indígenas las que dieron a los libertadores mexicanos, como Hidalgo y Morelos, el carácter de reformadores sociales y no simplemente el de emancipadores políticos. A estas masas, carne de cañón de las luchas de emancipación, interesaba menos el gobierno político por el que luchaban los directores criollos, que una reforma que transformase la tenencia de la tierra, para que los frutos de su trabajo sirviesen al menos a un mínimo de su bienestar material y el de sus familiares.

También las masas indígenas ofrecieron las infanterías con las que se enfrentaron a las fuerzas del pasado los líderes latinoamericanos que aspiraban a convertir a sus pueblos en naciones modernas. El indígena, abandonando campos cuyos frutos, obra de su trabajo, no le pertenecían, siguió a los nuevos líderes en sus sueños, comprendiendo que tal cambio implicaría el cambio social por ellos a su vez soñado. Nuevas frustraciones siguieron a estas luchas. Nuevas justificaciones para mantener un dominio que no se quería dejar y que pasaba de peninsulares a criollos; y de criollos a mestizos, dejándose al indígena el papel de proletario puro y simple. Por obra y gracia de un pseudoliberalismo, como sucedió en México con el llamado porfirismo y en otros lugares de la América hispano-indígena, los latifundios sucedieron a las antiguas haciendas de los encomenderos y con ellas formas de esclavitud que no se diferenciaban de las anteriores, pese a los discursos públicos en los que se hablaba, hasta el empacho, de libertades y progreso. El indígena seguía siendo el retardado infante al que no se le reconocía mayoría de edad y, con ello, capacidad para actuar como un hombre sin más, como hombre entre hombres, con los mismos derechos y responsabilidades con que simulaban cargarse los que seguían presentándose como sus ineludibles protectores, tutores y albaceas permanentes.

Han sido y son estas mismas masas indígenas las que en nuestros días han originado revoluciones de metas ya abiertamente sociales. Han sido estas masas las que han hecho posible la Revolución Mexicana de 1910 y ahora se van haciendo sentir en el altiplano andino en donde aún existe la división social en función de una división de castas. La Revolución Mexicana, que surge en sus inicios como una nueva revolución política, animada por principios como el de "Sufragio efectivo, no reelección", se transforma por obra y gracia de la intervención abierta de los campesinos, encabezados, entre otros, por un Emiliano Zapata, con principios como el de "Tierra y Libertad", en una revolución social que llega, también, a la todavía incipiente industria. Los peones del campo y los peones de la ciudad, las minas y fábricas, dan no sólo las infanterías, sino también las ideas por las que ha de marchar la revolución. Una revolución en la que interviene la poderosa fuerza del mestizo que sueña, también, con hacer de México una nación moderna. El mestizo, precisamente, flor y fruto de la unión del conquistador y el conquistado. El mestizo y el mestizaje con el que desaparece la odiosa discriminación racial que, de una manera u otra, hizo posible el orden heredado por Latinoamérica y que va felizmente desapareciendo.

La Revolución Mexicana iniciada en 1910, expresión primera de otras revoluciones que van surgiendo en Latinoamérica, siguiendo las rutas que les marcan a cada nación sus respectivas circunstancias, fue un gran crisol que permitió no sólo la mestización racial de los mexicanos, sino también la cultural, económica y social. El indio, abandonando sus ajenas tierras o reclamando mejores salarios en las nascentes fábricas, se volcó sobre todo lo largo y lo ancho de lo que forma la nación mexicana; regó con su sangre estos campos y tierras, uniéndose a los otros muchos mexicanos que luchaban con diversos sueños, que con el tiempo acabaron por serles comunes. Indios, blancos y mestizos se mezclaron luchando por sus diversos motivos y sueños. Las infanterías ya no fueron formadas por indígenas, ni los caudillos fueron ya hombres de piel más o menos clara. Soldados de infantería o caballería, de piel blanca o apiñonada, siguieron fiera y ciegamente a caudillos, generales improvisados de oscura piel y cabello hirsuto. Y también indígenas de diversos lugares de México siguieron a caudillos blancos o morenos, de ojos azules u oscuros, sin importarles a las infanterías ya confundidas de blancos e indios, el color de la piel de sus caudillos, sino tan sólo las metas perseguidas. Algo semejante, quizá, suceda pronto en otros lugares de esta América indohispana, formándose así la nación soñada.

La Revolución Mexicana no es, ni ha sido, la Revolución Socialista que posteriormente se ha hecho sentir en otras partes del mundo. Quizá pudo haberlo sido de haber predominado la fuerza pura del indígena que participó en ella. No fue así, pero tampoco se trata de una nueva frustración indígena, como la sufrida por sus hombres con el triunfo de la emancipación política frente a España o la supuesta revolución liberal que también se expresó en toda Latinoamérica. Otra fuerza, fruto de la unión del indio con su conquistador, el mestizaje de que hemos venido hablando, se hizo también sentir con todas sus energías. Esta fuerza buscó la conciliación, la misma conciliación que llevaba en su sangre los sueños de reforma social que animaban al indígena con los frustrados sueños del mexicano que aspiraba a hacer de México una nación moderna, la nación que ya anhelaban los liberales del siglo XIX, viendo los grandes ejemplos de los Estados Unidos y la Europa Occidental. Se buscó la conciliación de la reforma social con la capacidad creadora del individuo, la libertad de acción encaminada a crear una nueva nación, pero sin que la misma lesionase los derechos de la mayoría de esa nación. Una mayoría que ya no tenía que ser indígena, sino

pura y simplemente mexicana. Las fuerzas más activas de la Revolución Mexicana, mestizas, no sólo racial sino culturalmente, buscaron la creación de una burguesía nacional, sueño frustrado del liberalismo mexicano transformado en porfiriismo, capaz de hacer por México lo que otras burguesías habían hecho por sus respectivas naciones. Y empezaron por realizar la revolución social que permitiría la realización de tales sueños, la revolución agraria que elevando el nivel social y económico de la mayoría de la población mexicana, la transformase en la principal consumidora y por ende mantenedora del desarrollo industrial y económico del país.

De esta manera México se incorporaba, de lleno, en la ruta seguida por las naciones occidentales y ahora también continuada por otras muchas nuevas naciones en el resto de Latinoamérica, Asia, África y Oceanía. La lucha no iba a terminar, no ha terminado, como no ha terminado tampoco en ninguna de las naciones que forman el mundo. Otras demandas, otras revoluciones se perfilan o se hacen sentir ya abiertamente. Las clases oprimidas siguen exigiendo derechos, el proletariado aspira a la creación de una sociedad nueva. Por lo que a México se refiere y en el futuro se referirá también a otras naciones de esta América, de origen hispano e indígena, la llamada lucha del proletariado va dejando de ser la vieja lucha de castas que se fincó en América hace ya cerca de cinco siglos. La mestización que, como insisto, no es simplemente racial, ha disuelto la pugna indio contra blanco.

En México ya el proletariado, al igual que el burgués o patrón, es pura y simplemente mexicano, dejando de ser el primero un indígena y los segundos de origen criollo. Al terminar la etapa armada de la Revolución Mexicana, las instituciones que han permitido que México se transforme en una nación se encuentran animadas por mexicanos sin más. El observador extranjero, porque extranjero tendrá que ser, podrá ver diferencias raciales, pero éstas no corresponde a diferencias sociales, políticas o económicas, se trata simplemente de las propias de cualquier nación en la que existen pobres y ricos, proletarios y patrones, gobernantes y gobernados. Este observador podrá ver a hombres de tez oscura, cabello hirsuto y ojos igualmente oscuros en puestos clave nacionales al lado de otros mexicanos de tez clara, cabello quebrado y ojos verdes o azules: médicos, abogados, arquitectos, técnicos, diputados, senadores, gobernadores y presidentes de la República; igualmente podrá ver ya la tez morena o clara de hombres que trabajan codo con codo en el campo o en las fábricas. Campesinos, muchos de ellos, pobres

y humildes, de cabello rubio, al lado de capataces de rasgos puramente indígenas. Muchos de los más destacados artistas mexicanos, literatos y hombres de ciencia, delatan fácilmente ante ese observador extranjero el origen indígena de los mismos. Pero hay más, si este mismo observador se acerca a un mexicano de piel blanca, ojos azules y cabello rubio preguntándole sobre su origen racial, casi con seguridad le dirá que es, pura y simplemente, mexicano, y se molestará si no se le acepta que por su sangre corre una buena porción de sangre indígena. El mexicano, así, se siente ya parte de una nación dentro de la cual no puede ya hablarse sobre la aportación del indio a la nacionalidad, ya que tal pregunta implicaría que aún subsiste la división racial que se nota en otros países de esta América, pero que habrá de desaparecer igualmente. En todo caso, cuando aún se acepta que existe el indio, esta denominación va tomando caracteres inversos a los que señalábamos al principio de este ensayo. La denominación indio irá dejando de ser una denominación racial para transformarse en puramente económica. Indio podrá ser el que trabaje el campo, tenga o no la piel morena; pero también dejará de serlo cuando aun teniendo ese color de piel, se convierta en capataz, profesionista, artista, hombre de empresa, diplomático o político. No se niega que aún descansan en muchos hombres de pura raza indígena los rudos quehaceres del campo y los no menos rudos de la ciudad; pero los mismos quehaceres descansan también ya en una mayoría mestiza y en el blanco que no pudo mantener la pasada preeminencia en una lucha social que no tiene ya como base la discriminación racial. En todo caso, el indígena, el mestizo y el criollo, aceptando una división que ya no cuenta en el país, podrán por igual salir de su situación de subordinación por otras vías en las que nada cuenta ya esa división racial. Se trata de mexicanos sin más, de un color de piel o de otro, como pueden ser altos o bajos, flacos o gordos, sin que lo uno o lo otro tenga nada que ver con su situación social en el México moderno y en la América que va perfilándose.